

Consultas Realizadas

Licitación 415369 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/2022 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS"

Consulta 1 - Siniestralidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Favor proveer Siniestralidad de los ultimo 3 años, detallar Evento y monto en guaraníes por año | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Para el Lote 1 y 2, siniestros aislados sin ningún valor significativo, percances menores como ser: (roturas de faros, roces, gastos menores de chapería y accesorios), no se ha notificado ningún caso contra terceros, por lo que no hubo indemnizaciones. Para el Lote 3, no se ha notificado ningún siniestro de los edificios durante los últimos 5 años. | | |

Consulta 2 - Siniestralidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Favor de proveer los datos de los siniestros ocurridos en los ultimos 5 años, expresados en valores indemnizados en Gs. y detallados por fecha. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Para el Lote 1 y 2, siniestros aislados sin ningún valor significativo, percances menores como ser: (roturas de faros, roces, gastos menores de chapería y accesorios), no se ha notificado ningún caso contra terceros, por lo que no hubo indemnizaciones. Para el Lote 3, no se ha notificado ningún siniestro de los edificios durante los últimos 5 años. | | |

Consulta 3 - Especificaciones Tecnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Para la cobertura de incendio edificio, consultamos a la convocante si podrían facilitarnos el inventario de los equipos de computación del edificio central. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| El capital a ser asegurado con respecto a los equipos informáticos se encuentra expuesto en las EETT del llamado, se ha establecido visita técnica para facilitar a los oferentes los datos necesarios para la elaboración de su oferta. | | |

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| FAVOR CONFIRMAR CAPITAL ASEGURADO DEL VEHÍCULO CORRESPONDIENTE AL ITEM 1, DEL LOTE 2, YA QUE MENCIONA QUE ES UNA TOYOTA CROWN DEL AÑO 1996, CON VALOR ASEGURADO 100.000.000 ? ES CORRECTO ? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|------------------------------------|--------------------|------------|
| Sí, es correcto. Remitirse al PBC. | | |

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>EN LA PAGINA 35, LOTE 1, RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS, DEBE SER EXCLUIDO LA PALABRA (C/U) CADA UNO, YA QUE LOS CAPITALS ESTÁN LIMITADOS PARA UNA O MÁS PERSONA HASTA G. 35.000.000, Y 30 O MÁS PERSONAS HASTA LA SUMA DE G. 120.000.000, ESTA EXPRESIÓN SI ESTA CORRECTA EN ACCIDENTES PERSONALES A OCUPANTES, YA QUE LA MISMA SERÁ INDEMNIZADA CONFORME A LA CANTIDAD DE OCUPANTES.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|---------------------------------|--------------------|------------|
| <p>Remitirse a la Adenda 2.</p> | | |

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>PARA LA COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES DE OCUPANTES, PAGINA 35, LOS RIESGO A CUBRIR DE MUERTE E INVALIDEZ PERMANENTES, CORRESPONDEN A UN SÓLO ITEM DE CARGA, POR TANTO SOLICITAMOS UNIFICAR UN SÓLO CAPITAL PARA ESTE PUNTO, EJEMPLO: MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE G 35.000.000 C/U.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|---------------------------------|--------------------|------------|
| <p>Remitirse a la Adenda 2.</p> | | |

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>FAVOR ACLARAR SI EN EL ITEM 3 DE SEGURO DE EDIFICIOS, TAMBIÉN SE DEBERÁ ASEGURAR EL CONTENIDO ? SI BIEN EXISTEN CAPITALS DESIGNADOS PARA CIERTOS CONTENIDOS EN CADA EDIFICIO, EN LA DESCRIPCIÓN DEL SEGURO CONTRATADO SÓLO SE HACEN REFERENCIA AL EDIFICIO Y SECCIÓN INCENDIO "INSTALACIONES" TÉRMINO QUE TAMBIÉN INDICA SÓLO EDIFICIO ?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sí, también deberá ser asegurado el contenido del edificio, los capitales a ser asegurados se encuentran establecidos en las EETT por cada edificio, se ha establecido visita técnica para facilitar a los oferentes los datos necesarios para la elaboración de su oferta.</p> | | |

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>PARA EL LOTE 3 SECCIÓN INCENDIO INSTALACIONES, FAVOR EXCLUIR DE LA COBERTURA ADICIONAL DAÑOS MATERIALES Y/O INCENDIO CAUSADO POR SABOTAJE, O BIEN ESTABLECER UN CAPITAL MÁXIMO COMO SUB LÍMITE PARA ESTA COBERTURA.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se mantiene la cobertura solicitada. Remitirse al PBC.</p> | | |

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| PARA EL LOTE 3 SEGURO PARA EDIFICIOS, SE MENCIONA CAPITAL DE COBERTURA CONTRA ROBO, SIN EMBARGO, EN LA PÁGINA 36 DEL PLIEGO, NO SE MENCIONA NINGUNA COBERTURA PARA ESTE RIESGO, FAVOR EN CASO DE QUE ESTA COBERTURA DEBA SER OTORGADA, PODRÍAN INDICARNOS LAS COBERTURAS A CONSIDERAR PARA ESTE RIESGO CONTRA ROBO ? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| El capital a ser asegurado se encuentra expuesto en las EETT del llamado, la cobertura contra robo se requiere para el contenido del edificio, se ha establecido visita técnica para facilitar a los oferentes los datos necesarios para la elaboración de su oferta. | | |

Consulta 10 - CONSULTA REASEGURO.

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Favor solicitamos aclarar lo siguiente, en la Capacidad Financiera, en el punto 5 Cantidad de reaseguradores: indica NO APLICA, La cantidad de Reaseguradores requeridos dependerá del monto de la contratación, En los casos de contratación directa y concurso de ofertas no se podrán requerir reaseguro, entendemos en este ultimo punto, que no aplica Reaseguro por tratarse de una LCO, y no es necesario la presentación de carta de compromiso de reaseguro, favor solicitamos excluir en otros documentos solicitados a presentar con la oferta o indicar no aplica. En Carta de Compromiso del reasegurador (es) inscripto en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, así también del (Bróker) de Reaseguro, se encuentra en la pagina 22, ya que presta a confundir. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Teniendo en cuenta la modalidad de contratación utilizada para el presente llamado no será requerida reaseguro. Remitirse a la Adenda 2. | | |

Consulta 11 - Calificación de Reaseguradores

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Favor solicitamos aclarar el punto 6. de la Capacidad Financiera: Calificación de Reaseguradores: [no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, BBB (Standard & Poor's) o similar]. Solicitamos que sean consideradas A.M.Best's y/o equivalentes calificaciones internacionales. Asi también en en la contrataciones directas y concurso de ofertas no se podrán requerir reaseguro, entendemos que no aplica ya que el llamado de referencia es una LCO. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Teniendo en cuenta la modalidad de contratación utilizada para el presente llamado no será requerida reaseguro. Remitirse a la Adenda 2. | | |

Consulta 12 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Favor solicitamos aclarar el punto 6. de la Capacidad Financiera: Calificación de Reaseguradores: [no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, BBB (Standard & Poor's) o similar].</p> <p>Solicitamos que sean consideradas A.M.Best's y/o equivalentes calificaciones internacionales.</p> <p>Entendemos que en las contrataciones directas y concurso de ofertas no se podrán requerir reaseguro y el llamado de referencia es una LCO.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Teniendo en cuenta la modalidad de contratación utilizada para el presente llamado no será requerida reaseguro. Remitirse a la Adenda 2.</p> | | |

Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - LOTE 3 - Sección Robo

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Según las EETT del Lote N° 3, favor solicitamos adecuar el monto del capital asegurado del Seguro contra robo del contenido del Edificio Central, el mismo podremos cubrir robo, pero sublimitado como máximo hasta USD 500.000 a la cobertura de Incendio.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 31-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el ítem 1 del Lote 3 se encuentra consignado el detalle del capital a ser asegurado contra incendio y rotura de cristales del Edificio Central, así mismo, en el ítem 2 del Lote 3 se encuentra consignado el detalle del capital a ser asegurado contra robo del contenido del Edificio Central.</p> <p>Remitirse al PBC.</p> | | |